



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
 Obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO".
 N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 17 de agosto de 2015

TRAMITADO

Fecha... **17 AGO 2015**.....

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 300/

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1793, de fecha 11 de agosto de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 2475 de fecha 04/06/15.

PELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F. RESOL	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
vera	Castro	Patricio Antonio	2475	04-06-2015	40	06-07-2015	1.080.819
rickler	Arellano	Ricardo Antonio	2475	04-06-2015	1509	02-07-2015	1.080.819
va	Aracena	Eduardo Alejandro	2475	04-06-2015	113	26-06-2015	1.080.819

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$3.242.457.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3306 de fecha 28 de enero de 2015, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2015, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Firma manuscrita]
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
 JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
 FISCALÍA
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

M.ocr.
 proceso Fiscalía N°9065554/